

DECRETO ALCALDICIO N°

0020391

CASABLANCA,

15 MAY 2013

VISTOS:

1. En el marco del Programa de Mejoramiento de Infraestructura y Servicios.
2. La necesidad de adquirir 5 Estufas Bosca ECO 350 6000 KCAL-HORA Y 5 Accesorios Kit.
3. El Convenio Marco 03/2009.
4. Lo establecido en la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
5. Lo solicitado por la Dirección de Planificación, en virtud de este PMIS para resolver el Sistema de Calefacción Municipal.
6. Las facultades que me confieren los artículos 3, 5, 6, 13 y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Contrátase directamente por Convenio Marco a Empresa FRINDT Y CIA. LTDA., RUT N° 81.151.900-6, para la adquisición de 5 Estufas Bosca Eco 350 y 5 Accesorios Kit., por la suma única y total de \$ 1.234.042.-
- II.- La Dirección de Planificación y Desarrollo, estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la Cuenta Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 013 "Equipos Menores" del Presupuesto Municipal año 2013
- IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, INFÓRMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHÍVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Planificación
- Jurídico